

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21328** *ESMONZA, S.L.*

Laura Pou Ampuero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cuatro de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 252/08, de este Juzgado de lo Social, seguido contra la empresa ESMONZA S.L., se ha dictado auto de fecha 21-4-09, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total con carácter provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Zaragoza, 17 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090048958-1